DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 28 de setiembre de 2023

Quienes suscriben, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) Dr. Vet. **Carlos Alcibiades Giménez Díaz** con C.I. Nº 1.326.957 y el Coordinador General de la UEP MAG FIDA Ing. Agr. **José Alfredo Giménez Casco** con C.I. Nº 2.038.512, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	567
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGINA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI)
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID N° 425984
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Préstamo N° 2000000643 aprobado por Ley 6215 de fecha 29/11/2018 Monto del Préstamo en Euros: 15.800.000 Monto del Préstamo en Dólares: 17.125.620 Monto del Préstamo en Guaraníes: 124.720.752.774. Tipo de Cambio Préstamo BCP: 7.282,70 Fecha de T.C: 31/08/2023
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	₲ 100.000.000. (Guaraníes Cien Millones)
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	₲ 61.000.000 (Guaraníes sesenta y un millones). Correspondiente al **Lote 2**
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	**USD: 13.509.566,88 (Saldo total por ejecutar en dólares)** **G. 98.386.122.745 (Saldo total por ejecutar en guaraníes)**

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa

1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Ing. Agr. José Alfredo Giménez Casco
Director General – UEP MAG FIDA

Dr. Vet. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Ministro de Agricultura y Ganadería